Singel S.A.
INGENIERIA

Asunción, 03 de marzo de 2.022

Señor

Ing. Félix Sosa, Presidente

Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo

Asunción – Paraguay

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1547/2020 "Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4)". **Contrato N°8029/2020**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su digno intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar reajuste de precios por variación del Precio del Gasoil, establecido a partir del 03/03/22, correspondiente **a los ítems: 17: CORONEL OVIEDO** , Contrato N° 8029/20.-

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

SINGEL S.A.

SINGEL S.A.
RUC:80011827-8
Ing. Carla Caballero Codas

OFICINA DE GESTION DE CONTRATOS Y OBRAS REGIONALES
ANDE
03 MAR 2022
RECIBÍ:.....
HORA:.....
Ing. Juan C. Pasmor
DR/CO
ANDE

6 de enero esq. Anahi y Saavedra
Condominio Potenza – Nº 1765
Fernando de la Mora – Paraguay
Tel.: 021-520110 / 510839 / 524693

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 04/03/2022

CONTRATO: N° 8029/20 – Lic.Públ. Nac ANDE N° 1547/2020 y Convenio Modificatorio.

ITEM: 17 - Cnel. Oviedo

Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4).".

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: AGENCIA REGIONAL CAAGUAZU

CONTRATISTA/PROVEEDOR: SINGEL S.A.

MODALIDAD: HHP1

CERTIFICADO N°: *No se Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE:

Precio Reajustado (PA) = Po + Po * (0,40 * MO + 0,15 * G)

VARIACION			
SALARIO MINIMO		GAS OIL	
OFERTA	ACTUAL	OFERTA	ACTUAL
2.192.839.-	2.289.324.-	5.180.-	7.050.-

PA=	Precio Ajustado
Po=	Precio básico de la oferta a ser reajustado
MO=	Variación del salario mínimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno.
G=	Variación del precio del gasoil, en tanto por uno registrado posterior a la presentación de la oferta.

PRECIO UNITARIO REAJUSTADO	Gs. 939969	(novecientos treinta y nueve mil novecientos sesenta y nueve)

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

SINGEL S.A.

Sr./a. Carlos Caballero

Por Contratista/Proveedor
Firma con aclaración

Sr./a .....

Por ANDE/UAC
Firma con aclaración

Ing. Gustavo Etcheverry
DR/CO